

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA, 2017

El pasado 27 de junio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Berantevilla, y de su sociedad pública Promoción Industrial de Berantevilla, SA, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, habiéndose detectado ajustes contables cuyo registro supondría disminuir el Remanente de Tesorería del Ayuntamiento y el Patrimonio Neto de la Sociedad en 39 y 391 miles de euros, respectivamente. Además, no se ha podido concluir sobre los saldos del Inmovilizado material del Balance del Ayuntamiento.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que, manteniendo los niveles actuales de gasto, el Ayuntamiento cuenta con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir a nuevo endeudamiento.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con la regla de gasto y los objetivos de endeudamiento. En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, se ha producido un déficit de operaciones no financieras de 8.914 euros.

Tanto el Ayuntamiento como su sociedad pública **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017.